**El Pleno se compromete a impulsar acciones de apoyo al derecho a un trabajo digno e inclusivo de las personas con problemas de salud mental**

**27 de septiembre de 2024.** El Pleno municipal ha respaldado, de la mano de Afemen, una Declaración Institucional promovida por la Federación Salud Mental Andalucía con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra el 10 de octubre, y cuya temática central toma como referencia la línea marcada a nivel internacional por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH), el vínculo entre trabajo y salud mental.

En esta línea, la delegada de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia, Yessika Quintero, ha hecho una invitación a la reflexión y la acción para apoyar el derecho a un trabajo digno y saludable para este colectivo de personas, al objeto de que éste sea “verdaderamente inclusivo y respetuoso con la diversidad”, combatiendo el rechazo, la discriminación y el acoso que muchas veces sufren”.

En este sentido, a través de esta Declaración el Pleno se compromete a “impulsar acciones, proyectos y estrategias que supongan un cambio en la forma de ver y atender la salud mental, mostrando nuestro apoyo y reconocimiento hacia las personas con problema de salud mental y sus familias, especialmente con las más vulnerables, así como reafirmando nuestro compromiso con el derecho a un trabajo digno, inclusivo y saludable para todas las personas, especialmente aquellas con problemas de salud mental”. Asimismo, Yessika Quintero ha señalado el compromiso de elaborar una estrategia de prevención de salud mental para toda la plantilla.

De esta forma, el Pleno hace suya las reivindicaciones de la Federación, que incluyen, entre otras medidas, “el fortalecimiento de los equipos de prevención de riesgos psicosociales; y la promoción de una cultura laboral que favorezca la salud mental desde las instituciones públicas, mediante planes que aborden las circunstancias ambientales, la organización de competencias y políticas de apoyo, incluyendo horarios de trabajo flexibles y otros mecanismos que incidan en la seguridad psicosocial”.

1. Asimismo, para la consecución de los fines anteriormente citados, se propone la creación de ofertas de empleo que no se limiten a trabajos mecánicos y repetitivos, sino que ofrezcan un valor añadido y contribuyan al desarrollo personal y profesional de las personas; así como la implementación de una visión global para la solución de problemas laborales que fomenten los itinerarios de inserción sociolaboral; la promoción de campañas informativas para que las entidades y empresas sean conocedoras de esta problemática y tengan herramientas para abordar los casos.

La Federación Salud Mental Andalucía es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, lleva más de 20 años, desde 1992, comprometida con la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y de sus familias. A través de sus 19 asociaciones y 47 delegaciones en el territorio andaluz, ofrece una atención en red comunitaria, pública y de calidad, que trabaja incansablemente para sensibilizar a la sociedad prevenir los problemas de salud mental, proteger y reivindicar los derechos de este colectivo, contribuyendo de manera significativa a su recuperación e inclusión social.

**Cifras y valoraciones**

Según las cifras aportadas en esta Declaración, España “ha batido récord de bajas relacionadas con problemas de salud mental y de comportamiento, casi 600.000 en 2023, tal y como indican las últimas cifras del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Esto supone un 15,8% más que el año anterior (516.028) y la cifra se ha duplicado en 7 años”.

Asimismo, en Andalucía también se alcanzó “un récord preocupante: 7.008 personas solicitaron bajas. Esta cifra representa un aumento de 1.033 personas en comparación con el año anterior y casi triplica, al igual que en la media española, la cifra de hace 7 años - en 2016 las bajas fueron de 2.431 personas”.

Igualmente, en esta Declaración se destaca que “el estigma y los prejuicios están todavía muy enraizados en el ámbito laboral. De hecho, el 37,9% de las personas con diagnóstico ha experimentado discriminación en el trabajo y sólo el 12,9% comparte con compañeros y compañeras de trabajo su problema de salud mental por miedo a ser etiquetado. Este estigma, que genera aún más sufrimiento a la persona, se puede traducir en falta de confianza, falta de comprensión de la situación, discriminación o paternalismo, lo cual dificulta la recuperación”.

Por último, el texto incluye otros datos de interés, como que las bajas de las personas jóvenes “han aumentado un 90% desde la pandemia. Según la OMS, a nivel mundial se pierden 12.000 millones de días de trabajo por la ansiedad y la depresión. Entre el 17% el 27% de personas sufren ansiedad en el trabajo; entre el 30% y el 38% dice experimentar estrés siempre o casi siempre y, en general, un 47% reconoce encontrarse expuestas en su lugar de trabajo a factores de riesgo para su bienestar mental”.

*(Se adjunta fotografía)*